

DECRETO

Órgano: Vicepresidencia del ICHL

Expediente: Gex nº 4095543 Expte. D/20 Contrato de Suministro de Material de Oficina de carácter fungible con destino al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local durante dos años, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado.

Asunto: Resolución definitiva del contrato de Suministro de Material de Oficina de carácter fungible Lote n.º 2 "Papel".

Presentado escrito por D. David Sánchez Nieto, como representante de la empresa INFORM CENTER SL. (en adelante, el contratista o INFORM CENTER SL, indistintamente), con CIF B-14651996, el 16-11-2022, en el que comunica que "no acepta la prórroga del expediente GEX n.º 4095543 (Suministro de Material de Oficina de carácter fungible Lote n.º 2 "Papel") por "venta a pérdidas del material", se acordó por esta Vicepresidencia con fecha 29 de diciembre de 2022, iniciar el procedimiento de resolución del Lote 2.-"Papel y Sobres" del procedimiento abierto relacionado en el encabezamiento por la causa de resolución del artículo 211.1 g) .LCSP.

Vista la Propuesta de resolución definitiva del contrato de Suministro de Material de Oficina de carácter fungible Lote n.º 2 "Papel" de fecha 17 de enero de 2023, con la conformidad del Jefe de Area Económica, la Gerencia y la Secretaría Delegada y el informe emitido por la Intervención-Delegada, que se incorporan al expediente, esta Vicepresidencia con arreglo a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, los Estatutos del ICHL y demás disposiciones concordantes y de general aplicación, y en ejercicio de las competencias que me están conferidas por delegación de la Presidencia, según Decreto de 11 de julio de 2019, resuelve:

«Primero.- Resolver la primera prórroga del Lote 2.- "Papel" del procedimiento abierto simplificado abreviado del Contrato de Suministro de Material de Oficina de carácter fungible con destino al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (Gex 4095543) formalizado entre el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local y el contratista INFORM CENTER SL, con CIF B-14651996, por la causa de resolución del artículo 211.1 g) .LCSP

Segundo .- Acordar y compeler a la empresa INFORM CENTER SL la continuación en la prestación de suministro de papel del Lote 2 del Contrato de Suministro de Material de Oficina de carácter fungible con destino al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (Gex 4095543) hasta la finalización de la duración inicial del contrato (14 de febrero de 2023), tomando como referencia los precios que sirvieron de base para la celebración del contrato.

Tercero:-Publicar la resolución en el Portal de Transparencia de acuerdo con el artículo 15 a) de la ley 1/2014 de Transparencia de Andalucía y comunicarlo al Registro de Contratos del Sector Publico.

Cuarto.- Notificar al contratista la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa , contra la que podrá interponerse , sin perjuicio de cualquier otro recurso que el contratista estime procedente , recurso potestativo de reposición ante el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, en el plazo de un mes , o bien , directamente y a elección del contratista, recurso contencioso administrativo de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa , en el plazo de dos meses , contados ambos plazos , a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución.»

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
0FE8 A704 DDA5 5020 1BCF



0FE8A704DDA550201BCF

La autenticidad e integridad de este documento puede verificarse mediante el Código indicado en <https://sede.haciendalocal.es>

Firmado por Gerente LUQUE MUÑOZ JOSE MANUEL el 06-02-2023
Firmado por Vicepresidenta del Organismo CANETE MARZO FELISA el 08-02-2023

Num. Resolución:
2023/00002174

Insertado el:
08-02-2023